

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE PROPUESTAS DE

DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

PARA

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS

CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

EN EL MARCO DE

CENTROS INTERNACIONALES QUE NO RECIBEN APOYO DEL GCIAI

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
PARTE I – INTRODUCCIÓN	1
PARTE II – RECOMENDACIÓN	2
 ANEXOS	
I. GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LA POBLACIÓN MÁS POBRE (GCAP): PROGRAMA PARA ESTABLECER COALICIONES ESTRATÉGICAS Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y EL APRENDIZAJE SOBRE FINANCIACIÓN RURAL	3
II. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CIID): INICIATIVA REGIONAL PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA	8

ABREVIATURAS Y SIGLAS

ASF	Asociación de servicios financieros
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
CIID	Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
COAN	Cercano Oriente y África del Norte
DAT	Donación de asistencia técnica
GCAP	Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre
IFI	Institución financiera internacional
OADA	Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola
WaDIMENA	Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE PROPUESTAS DE
DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
PARA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS EN EL MARCO DE
CENTROS INTERNACIONALES QUE NO RECIBEN APOYO DEL GCIAI**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre dos propuestas de donación de asistencia técnica (DAT) para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 2 400 000, a centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI.

PARTE I – INTRODUCCIÓN

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde los programas de investigación y capacitación agrícolas de los siguientes centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI: Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP), y Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID).
2. En los anexos del presente informe figuran los documentos relativos a las siguientes DAT que se someten a la aprobación de la Junta Ejecutiva:
 - i) Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP): Programa para establecer coaliciones estratégicas y fomentar la innovación y el aprendizaje sobre financiación rural.
 - ii) Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID): Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua.
3. Los objetivos y el contenido de estos programas de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos en constante evolución del FIDA, así como con la política y los criterios de su programa de DAT para investigación y capacitación agrícolas.
4. Los objetivos estratégicos del apoyo del FIDA al desarrollo de la tecnología tienen relación con: a) los grupos-objetivo del Fondo y sus estrategias de seguridad alimentaria de la familia, particularmente en las zonas agroecológicas aisladas y marginales; b) las tecnologías que aprovechan los sistemas de conocimientos tradicionales, tienen en cuenta las cuestiones de género y permiten aumentar y diversificar el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos, incrementando la productividad y tratando de eliminar los estrangulamientos de la producción; c) el acceso a los recursos productivos (tierras y agua, servicios financieros, mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su ordenación sostenible y productiva; d) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo así su dependencia de las transferencias, y e) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales brinden servicios a los pobres, según sus respectivas ventajas comparativas. En este marco, el FIDA se propone también elaborar métodos para reducir la pobreza rural basados en los productos básicos. Por último, la creación de una red unificada para la reunión y difusión de conocimientos reforzará la capacidad del Fondo para establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y multiplicar los efectos de su programa de investigación y capacitación agrícolas.

5. Las DAT propuestas en el presente documento se ajustan a los objetivos estratégicos enumerados más arriba. En especial, el Programa para establecer coaliciones estratégicas y fomentar la innovación y el aprendizaje sobre financiación rural contribuye a la consecución de los objetivos c) y e), además del objetivo estratégico consistente en reforzar la capacidad del FIDA, en su calidad de organización promotora de redes, para celebrar debates virtuales y forjar asociaciones dinámicas con otros donantes y profesionales dedicados al sector financiero rural. En este contexto, la DAT propuesta, al tiempo que sustentará al GCAP, permitirá al FIDA acceder a servicios de apoyo esenciales prestados por el GCAP, los cuales fortalecerán las asociaciones estratégicas del FIDA con otros donantes y ampliarán enormemente la base de conocimientos y las posibilidades de aprendizaje del FIDA en la esfera de la financiación rural.

6. La Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua se ajusta a los objetivos c) y e) antes mencionados de la siguiente manera. En cuanto al objetivo estratégico c), los resultados conseguidos mediante la DAT facilitarán un mayor acceso al agua y una gestión más eficaz, puesto que permitirán utilizar con más raciocinio, equidad y sostenibilidad los recursos hídricos en los países de la región del Cercano Oriente y África del Norte (COAN). También darán la posibilidad a las comunidades más pobres, las poblaciones rurales y las mujeres de acceder al agua gracias a la adopción de decisiones mejor fundadas. Por lo que respecta al objetivo e), mediante la investigación, las actividades piloto y el intercambio regional entre instituciones públicas, privadas, locales, regionales, nacionales e internacionales, la DAT favorecerá el diálogo, la toma de conciencia, la creación de redes, la capacidad y los conocimientos.

PARTE II – RECOMENDACIÓN

7. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe las donaciones de asistencia técnica propuestas, de conformidad con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa para establecer coaliciones estratégicas y fomentar la innovación y el aprendizaje sobre financiación rural, conceda una donación al Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP) por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua, conceda una donación al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) por una cantidad que no exceda de un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 1 200 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

**GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LA POBLACIÓN MÁS POBRE (GCAP):
PROGRAMA PARA ESTABLECER COALICIONES ESTRATÉGICAS Y
FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y EL APRENDIZAJE SOBRE FINANCIACIÓN RURAL**

I. ANTECEDENTES

1. El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP) es un consorcio de 26 donantes bilaterales y multilaterales (además de dos fundaciones), que colaboran entre sí para que la población pobre en los países en desarrollo pueda acceder en mayor medida a los servicios financieros. El GCAP representa un centro de información especializada para toda la comunidad de microfinanciación, así como una tribuna para que la comunidad de donantes alcance un consenso a nivel mundial acerca de las normas y los criterios que la deben guiar. Además, el GCAP emprendió una importante iniciativa consistente en un examen *inter pares* de donantes que abarcó 17 organismos donantes, con inclusión del FIDA.

2. El GCAP se centra en cinco prioridades:

- fomentar una amplia gama de instituciones financieras y no financieras que atiendan las necesidades de los grupos pobres;
- extender los beneficios a los sectores pobres desatendidos, velando por que se produzca un impacto positivo en sus vidas;
- mejorar la calidad y la disponibilidad de la información;
- reforzar el marco normativo y reglamentario, y
- aumentar la eficiencia de los donantes.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. En los últimos años, el FIDA ha instaurado una relación simbiótica con el GCAP, en la que éste ofrece una plataforma muy eficaz para intercambiar conceptos, diseños y asesoramiento técnico en materia de financiación rural, mientras que a su vez, el FIDA corrobora con sus actividades la validez de los conocimientos compartidos.

4. Es imprescindible que el FIDA siga siendo miembro del GCAP no sólo para mantener y fortalecer su labor en la esfera de la financiación rural, sino también para adquirir mayor relieve en la comunidad de donantes. El GCAP depende por completo de los fondos de los donantes para realizar sus actividades y prestar sus diferentes servicios al sector de la microfinanciación y la comunidad de donantes. Por tanto, el fundamento de la presente DAT es renovar la afiliación del FIDA al GCAP durante los próximos cuatro años. De esta manera, la asociación estratégica entre el FIDA y el GCAP saldrá fortalecida y el FIDA tendrá la oportunidad de recoger los beneficios estratégicos y operacionales básicos que se señalan a continuación.

Establecimiento de coaliciones estratégicas

5. El apoyo financiero prestado al GCAP facultará al FIDA para seguir siendo miembro del grupo de donantes, que en conjunto comprende 28 miembros, y le permitirá sacar partido de las actividades de aprendizaje en común, así como validar con otros profesionales la sensatez de sus enfoques, intercambiando sus conocimientos innovadores e incorporando las enseñanzas derivadas de la experiencia a sus iniciativas de financiación rural. El GCAP, que promueve con fuerza creciente una coordinación más intensa entre los donantes sobre el terreno, ha emprendido diversos exámenes de la eficiencia a nivel nacional, como continuación de los 17 exámenes *inter pares* de donantes ya concluidos.

Promoción de una iniciativa en favor de la divulgación y la notoriedad de las innovaciones del FIDA

6. En buena medida, el GCAP representa para el FIDA un portal para difundir las experiencias positivas de sus proyectos entre los donantes, incluidos los representantes gubernamentales, quienes asisten a menudo a las actividades organizadas por el GCAP. Una participación incisiva en dichas actividades ofrecerá asimismo la posibilidad de individualizar nuevos segmentos empresariales y encontrar asociados —instituciones financieras internacionales (IFI), bancos de desarrollo— con objeto de ampliar las intervenciones del FIDA.

Disponibilidad constante de oportunidades de aprendizaje

7. Los productos que ofrece el GCAP son de interés primordial para el FIDA en cuanto a sus actividades y a su voluntad de aprender continuamente, con miras a mantener su posición de liderazgo en la financiación rural. Especial importancia reviste la gran atención que el GCAP dedica a la eficacia de la ayuda y, a la vez, al mantenimiento de sus investigaciones orientadas a la acción en esferas fundamentales, tales como la financiación rural.

8. Asimismo, el GCAP ha tomado parte activa en el examen *inter pares* del programa de investigación del FIDA y sus documentos técnicos de financiación rural, como el de “Instrumentos de decisión en la financiación rural”, así como en la evaluación del impacto, la microfinanciación agrícola y la estrategia regional de financiación rural para África Occidental y Central, y es importante que esta colaboración siga adelante.

Participación del FIDA en la gestión del GCAP

9. Por medio de la DAT propuesta, el FIDA desempeñará un papel importante en la gestión del GCAP, pues contribuirá a diseñar y actualizar su estrategia general y velará por que en ella se recojan las prioridades y los requisitos de importancia básica para el FIDA. En calidad de miembro del GCAP —el cual tiene su sede en el Banco Mundial—, la intervención del FIDA en la gestión del Grupo se realizará sobre todo por medio del puesto que ocupa en el Consejo de Gobernadores del GCAP (equivalente a una junta directiva). El FIDA, además, se ofrecerá para ocupar el puesto reservado a las IFI en el Comité Ejecutivo, una vez que esté disponible, de común acuerdo con otros donantes.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

10. El fundamento de la presente DAT es renovar la afiliación del FIDA al GCAP proporcionándole el apoyo financiero que determina la condición de miembro donante¹, lo que permitirá al FIDA beneficiarse de los servicios del GCAP. Por consiguiente, la meta de esta DAT es mejorar la eficacia y el impacto de las operaciones del FIDA en la esfera de la financiación rural aprovechando los conocimientos, experiencias y competencias técnicas cada vez mayores del GCAP, en su calidad de depositario de conocimientos sobre microfinanciación y finanzas rurales.

11. Los objetivos específicos de la DAT son: i) movilizar asociaciones estratégicas a fin de acrecentar el impacto del FIDA en los beneficiarios, y ii) ampliar la base de conocimientos del FIDA así como sus oportunidades de aprendizaje a fin de obtener productos de elevada calidad para sus clientes.

¹ La contribución básica para adquirir la condición de miembro donante se ha fijado en USD 300 000 anuales.

Fortalecer asociaciones estratégicas con la comunidad de donantes

12. Uno de los resultados de los exámenes *inter pares* de donantes ha sido el plan de acción colectivo para mejorar la eficacia de la ayuda mediante la concretización de las recomendaciones en un programa de trabajo, durante los próximos dos años. Por ello, es imprescindible que el FIDA participe activamente en las actividades complementarias del examen *inter pares* para que pueda contribuir al diálogo en curso sobre la eficacia de la ayuda y mejorar el impacto y la calidad de su labor en materia de financiación rural. El GCAP ayudará al FIDA a poner en práctica su plan de acción dirigido a fortalecer el impacto en la esfera del desarrollo de sus programas de financiación rural.

13. Está previsto alcanzar dos resultados en relación con este primer objetivo, a saber:

Apoyo para aplicar las recomendaciones del examen *inter pares* relativas al FIDA

14. El plan de acción del FIDA para aplicar las recomendaciones del examen *inter pares* comprende varias e importantes iniciativas que han determinado las actividades del grupo temático del FIDA sobre financiación rural previstas de 2004 en adelante.

15. La primera de ellas se refiere a la implantación gradual del intercambio de información sobre microfinanciación como un instrumento eficaz para ayudar a las instituciones financieras rurales asociadas con el FIDA a presentar informaciones esenciales relacionadas con el alcance y los resultados obtenidos. El GCAP seguirá prestando su apoyo al FIDA sobre este tema tan importante.

16. Igualmente, el GCAP ha ofrecido al personal de los organismos donantes la posibilidad de recibir capacitación en microfinanciación y financiación rural. A este respecto, en abril de 2004 se organizó en Italia, a petición del FIDA, un curso de capacitación para donantes. Fue la primera de una serie de iniciativas de colaboración que se irán intensificando en el futuro, en especial sobre el terreno.

Apoyo a los cuatro grupos de trabajo de donantes sobre financiación rural

17. A raíz de la conferencia sobre financiación rural (Washington, 2003), patrocinada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el GCAP ayudó a organizar tres grupos de trabajo de donantes sobre algunos temas importantes relacionados con la financiación rural, en los que el FIDA participó activamente, a saber: capacitación y aumento de capacidad, documentación de casos exitosos sobre el terreno, y directrices para lograr el consenso de los donantes en materia de financiación rural. Además, el GCAP presta apoyo activo a un grupo de trabajo sobre movilización de ahorros. La experiencia anterior de los grupos de trabajo de donantes ha puesto de relieve la importantísima función desempeñada por el GCAP para coordinar las actividades de los donantes en las esferas de interés común.

Ampliar la base de conocimientos y las posibilidades de aprendizaje del FIDA

18. En vista de la función de liderazgo del FIDA en la financiación rural, es esencial que éste acceda a conocimientos y experiencias innovadores y a soluciones técnicas acertadas. A este respecto, mediante su asociación ininterrumpida con el GCAP, el FIDA podrá aprovechar los instrumentos, los modelos ya ensayados y los módulos de capacitación elaborados por el GCAP.

19. Con arreglo a este objetivo, se prevén dos tipos de resultados:

Elaboración de nuevos instrumentos operacionales

20. En los próximos dos años está previsto finalizar los cuatro instrumentos operacionales siguientes:

- un instrumento sobre la buena gestión de la financiación rural, mediante cuya ultimación el FIDA adquirirá un mejor conocimiento de esta materia y podrá formular estrategias adecuadas para fortalecer los programas del Fondo;
- ensayo del instrumento de evaluación de la pobreza elaborado por el GCAP en varios países piloto (de cinco a ocho);
- un instrumento sobre evaluación del impacto en la financiación rural, y
- un instrumento sobre cómo atraer a los bancos comerciales para que intervengan en la microfinanciación y la financiación rural.

La asociación con el GCAP no sólo redundará en una mejor calidad técnica de los instrumentos sino que validará su credibilidad respecto de las normas del sector. Asimismo, el GCAP ayudará a difundir los resultados finales entre los donantes, lo que deparará nuevas oportunidades de conocer otras opiniones y reacciones.

21. Como ya se ha señalado, el FIDA considera determinantes la competencia técnica y la participación del GCAP en estos proyectos específicos.

Fomento de conocimientos dinámicos y de posibilidades de aprendizaje

22. El FIDA posee amplia experiencia en diversos modelos y enfoques innovadores de financiación rural, entre los que figuran la promoción de las asociaciones de servicios financieros (ASF) en África Occidental y el apoyo para fomentar las relaciones entre los grupos de autoayuda y los bancos en Asia meridional; este último se ha convertido en el modelo más destacado de la región.

23. En 2004, el FIDA iniciará un examen técnico detallado del modelo de ASF, incluidas actividades para analizar los proyectos del FIDA sobre el terreno. Mediante dicho examen, el FIDA espera despertar un elevado grado de interés en los donantes y los asociados, hecho que contribuirá a ampliar sus posibilidades de aprendizaje en común. El GCAP, que ha venido participando en el examen de las ASF desde 2001, constituirá una plataforma eficaz para divulgar las enseñanzas adquiridas en relación con este modelo.

24. El FIDA ha comenzado, en cooperación con el GCAP, a documentar los casos en que las instituciones financieras rurales han logrado financiar de modo sostenible las necesidades agrícolas, y planea extender este tipo de actividad conjunta de investigación y aprendizaje.

25. El FIDA ha empezado a cooperar asimismo con el Banco Interamericano de Desarrollo en el sector de las remesas en América Latina. En este contexto, el FIDA elaborará un plan de cooperación con el GCAP en materia de remesas, en el que se destacará la manera de facilitar el acceso de los grupos-objetivo del FIDA a los servicios de remesas en las zonas rurales y el impacto de estos servicios en las actividades y la estructura financiera de los asociados del FIDA en el sector financiero rural.

IV. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

26. La responsabilidad general de la ejecución de la DAT corresponderá al GCAP, y las tareas que se determinen se llevarán a cabo con el Grupo en coordinación con otros asociados estratégicos.

27. Una vez al año, el FIDA invitará a un funcionario del GCAP para debatir y concluir un plan de trabajo anual de las actividades conjuntas. Estos planes de trabajo se basarán en la lista general de actividades enumeradas en las actividades programáticas fundamentales del marco lógico; no obstante, la lista no tiene carácter restrictivo.

V. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

28. El presupuesto total para el período de cuatro años previsto asciende a USD 1 200 000. El apoyo del FIDA contribuirá a sufragar los costos relativos al acceso del FIDA a *todos* los resultados y actividades indicados en la presente DAT. A este respecto, se propone que los fondos del FIDA cubran los costos de personal del GCAP cuyas responsabilidades se refieran a las actividades de apoyo a la población pobre en materia técnica, de aprendizaje y de innovaciones que se mencionan en este documento.

	Año 1 USD	Año 2 USD	Año 3 USD	Año 4 USD	USD
Personal del GCAP (Europa)					
De jornada completa	230 000	230 000	230 000		
De jornada parcial				110 000	
Total parcial					800 000
Personal del GCAP (Washington)					
De jornada completa	200 000	200 000			
Total parcial					400 000
Costos totales del programa	430 000	430 000	230 000	110 000	1 200 000

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CIID): INICIATIVA REGIONAL PARA SATISFACER LA DEMANDA DE AGUA

I. ANTECEDENTES

1. Los recursos de agua dulce de la región del Cercano Oriente y África del Norte (COAN) son los más escasos del mundo. Si bien esa región alberga el 4,5% de la población mundial y cubre el 6,5% de la superficie terrestre, su proporción anual de recursos hídricos internos renovables es inferior al 1% del volumen mundial. El agua dulce es limitada no sólo para su mayor consumidor, es decir, el sector agrícola, sino también para los usos domésticos, industriales y turísticos, y para el mantenimiento de la integridad ecológica. La región se caracteriza por una situación de estrés de déficit hídrico, que afecta tanto a la calidad como a la cantidad de agua disponible, y, a menos que se adopten medidas inmediatas para mitigar este problema, la crisis hídrica de muchos países pronto será irreversible. En su estrategia regional en el COAN el FIDA señala como uno de sus objetivos estratégicos la mejor ordenación de los recursos hídricos. Más concretamente, en esa estrategia se afirma que el FIDA debe “abordar las cuestiones de la reducción de la pobreza rural, el crecimiento agrícola y la ordenación sostenible del medio ambiente, que están estrechamente interrelacionadas. El problema más grave, la escasez de agua, debe abordarse con urgencia”.

2. Tradicionalmente, la mayoría de los países de la región del COAN, a diferencia de otras naciones en desarrollo, se han preocupado más por encontrar medios para aumentar el abastecimiento de agua que por promover su ahorro. De hecho, en esa región los recursos hídricos se explotan más que en cualquier otro lugar del mundo, y no necesariamente de la manera más rentable. En las políticas hídricas de los últimos decenios han predominado proyectos de infraestructura de gran envergadura como presas y embalses, plantas de desalinización y tratamiento de aguas residuales. A fin de atenuar la gravedad de la crisis, se está ensayando un nuevo y necesario paradigma en el método acostumbrado (basado en la oferta), que consiste en la aplicación de enfoques complementarios de ordenación de los recursos hídricos que intentan equilibrar la oferta y la demanda de agua del modo más eficaz, sostenible y equitativo posible, si se consideran las limitaciones de su suministro. Desafortunadamente, la gestión de la *demanda* de agua es un concepto que no ha llegado aún a comprenderse cabalmente en la región del COAN. No obstante, gracias a su acción de defensa, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y otros asociados han logrado dar un primer paso fundamental apoyando la investigación dirigida a sensibilizar y generar más conocimientos entre los usuarios de agua y los encargados de las políticas.

3. La gestión de la demanda de agua puede definirse como toda medida encaminada a mejorar la eficiencia del agua que se utiliza para una tarea determinada; modificar los tipos de tareas o la forma en que se llevan a cabo a fin de utilizar una menor cantidad de agua, o agua de menor calidad; reducir las pérdidas en la cantidad y calidad de los flujos de agua desde su fuente hasta su eliminación, pasando por su utilización, y modificar los momentos de utilización para que coincidan con los períodos de menor actividad. La gestión de la demanda de agua abarca también medidas para aumentar la efectividad del sistema hídrico de modo que pueda abastecer a la sociedad cuando la oferta es limitada como, por ejemplo, durante los episodios de sequía. Este tipo de gestión ofrece un sistema para sostener una mayor equidad, una participación más amplia en el proceso de adopción de decisiones y la reducción del impacto ambiental.

II. PERTINENCIA PARA EL FIDA

4. Los principales grupos-objetivo de la Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua (WaDIMENA) están integrados por los usuarios de agua abarcados por los proyectos financiados por el FIDA en curso y previstos, así como las comunidades encargadas de las políticas y la investigación en los países del COAN. Los beneficiarios directos son los usuarios de agua organizados y las

organizaciones de la sociedad civil, o sus representantes. Otros beneficiarios comprenden los ministerios de aguas y riego, las autoridades del sector, las universidades, los centros de investigación y otros de incumbencia específica de cada contexto nacional. La WaDIMENA guarda relación con uno de los objetivos estratégicos del FIDA: mejorar el acceso sostenible al agua. Para ello, se creará capacidad en las organizaciones locales y las instituciones nacionales; se fomentarán el diálogo, la sensibilización, la formación de redes y el intercambio de conocimientos, y se prestará apoyo a la investigación y las actividades piloto que tengan aplicaciones prácticas en los países.

5. Casi todos los Estados Miembros del FIDA pertenecientes a la región del COAN son destinatarios de esta iniciativa. Los países ya activos son: Argelia, la Autoridad Palestina, Egipto, Jordania, el Líbano, Marruecos, Siria, Túnez y el Yemen. Durante la fase de ejecución se hará lo necesario para incluir los restantes países de la región: el Iraq, Turquía y el Sudán. También los países del Golfo recibirán beneficios de su participación en los talleres y de las campañas de sensibilización. Se ha establecido que todos los países tengan la oportunidad de beneficiarse de cualquier actividad prevista por la WaDIMENA, mediante la divulgación y el intercambio de información, el establecimiento de redes y la participación en talleres, seminarios y foros regionales. Si se dispone de un nivel adecuado de recursos humanos y financieros, el radio de acción de la WaDIMENA se ampliará durante el período de ejecución.

II. EL PROGRAMA PROPUESTO

6. **Objetivo de desarrollo.** El programa tiene por finalidad promover una gestión efectiva del agua mediante el uso más eficiente, equitativo y sostenible de los recursos hídricos en los países de la región del COAN.

7. La **meta del programa** consiste en facilitar la adopción y ejecución de estrategias, políticas e instrumentos de gestión de la demanda de agua en los países del COAN.

8. **Objetivos específicos:**

- profundizar los conocimientos acerca de los beneficios, oportunidades, desafíos e incentivos relacionados con la gestión de la demanda de agua desde una perspectiva multisectorial y multidisciplinaria;
- fortalecer la capacidad de las comunidades dedicadas a las políticas y la investigación, las instituciones, los usuarios de agua y la sociedad civil;
- aportar un foro integrador para propiciar el diálogo, consolidar las asociaciones, compartir experiencias e incrementar el establecimiento de redes, y
- reforzar y complementar iniciativas nacionales, regionales y mundiales.

9. **Alcance del programa.** La WaDIMENA se ejecutará en un período de cinco años que abarca desde septiembre de 2004 a abril de 2009. Su puesta en marcha está prevista para septiembre de 2004.

Componentes del programa y actividades fundamentales

10. **Investigación-acción.** Este tipo de actividad está dirigida a reducir las lagunas de conocimientos y, más concretamente, a resolver problemas específicos de índole tanto técnica o administrativa como normativa mediante la aportación de soluciones prácticas y realistas para un contexto dado. La investigación-acción promueve la innovación, la experimentación, el aprendizaje adaptativo y la ampliación de los resultados. Es especialmente importante alentar a los países que hayan encontrado soluciones satisfactorias para sus problemas hídricos a ayudar a otras naciones de la región a ensayar y aprovechar los procesos y los resultados correspondientes. En el marco de la WaDIMENA se comenzará a solicitar propuestas para la concesión de donaciones por selección

competitiva destinadas a la ejecución de actividades de investigación-acción regionales, nacionales o locales. Las propuestas podrán ascender a un máximo de USD 20 000 y deberán mostrar un enfoque innovador y multidisciplinario de gestión de la demanda de agua a los niveles técnico, institucional, económico y comportamental. Se otorgará prioridad a las propuestas que: i) estén orientadas hacia las organizaciones comunitarias pobres que se ocupan de recursos hídricos, y ii) se centren en los problemas de los pequeños agricultores y las mujeres.

11. **Actividades piloto sobre el terreno.** Las actividades piloto son ejemplos prácticos en pequeña escala de una tecnología determinada o de un instrumento de gestión de la demanda de agua. Su diseño apunta a mostrar soluciones de trabajo, que, en ocasiones, pueden ser consecuencia de anteriores actividades de investigación-acción. Los proyectos piloto también comprenden investigaciones complementarias en curso que promueven la innovación y aprovechan las enseñanzas. El propósito de las actividades piloto sobre el terreno es entender lo que surte efecto y lo que no da resultados y demostrar la aplicación exitosa de las tecnologías, los instrumentos y los enfoques en un contexto definido. En la fase de diseño, las actividades piloto deberán dejar de manifiesto las posibilidades de repetición, promover el sentimiento de pertenencia a nivel local y el acceso equitativo y definir medios de sostenibilidad, y prever al mismo tiempo la ampliación del impacto y algunas opciones de divulgación e intercambio. Aunque es muy probable que las actividades piloto se centren en cuestiones técnicas, si han de promover el enfoque multisectorial y multidisciplinario que orienta a la WaDIMENA, también deberán ocuparse del impacto institucional, político, económico, social, cultural y comportamental (incluido el relacionado con las cuestiones de género). Cuando sea oportuno y viable, las actividades piloto sobre el terreno se realizarán con la participación de las comunidades beneficiarias de proyectos en curso financiados por el FIDA.

12. **Intercambio regional e interregional.** Se establecerá un servicio de intercambio regional a fin de fomentar la transferencia de prácticas acertadas, el intercambio de conocimientos y el aumento de la capacidad. La WaDIMENA utilizará ese servicio mientras dure el programa y se cerciorará de que todos los países activos del COAN tienen la posibilidad de participar en él. A la hora de seleccionar los temas para los intercambios regionales e interregionales se tendrán en cuenta tanto las necesidades de un país como las prácticas adecuadas o las experiencias comparativas de otros países de la región. Otros temas que podrán integrarse en ese servicio son los resultados de las actividades piloto y de la investigación-acción.

13. **Fomento de la capacidad.** Se trata de un proceso constante e iterativo que debe incorporarse a las actividades de la WaDIMENA. En todas las fases de esta iniciativa, el fomento de la capacidad a los niveles social, institucional e individual es al mismo tiempo un objetivo y un resultado, en particular por lo que se refiere a la investigación-acción, las actividades piloto sobre el terreno y los intercambios regionales. La WaDIMENA tratará en especial de reducir las deficiencias de capacidad de las personas y las instituciones y sacará partido de los conocimientos especializados y de los servicios e instalaciones existentes a fin de influir de manera positiva en la gestión de la demanda de agua. Las actividades de fomento de la capacidad financiadas mediante la donación estarán determinadas por la demanda (de individuos, comunidades o instituciones) y se referirán, entre otras cosas, a la capacitación de instructores, la organización de talleres y conferencias y la prestación de apoyo a los investigadores.

14. **Creación de redes de conocimientos.** El establecimiento de redes es un proceso fundamental de la WaDIMENA. La comunidad que se dedica a la gestión de la demanda de agua se compone de personas e instituciones activas en la región, y la WaDIMENA aprovechará esta red social desarrollada hasta la fecha para extender su ámbito de influencia a investigadores, autoridades nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros interlocutores que se ocupan de ordenación de los recursos hídricos, con objeto de ampliar el alcance de las actividades. Son de señalar, en particular, los vínculos ya forjados con las actividades en curso en el marco de la iniciativa de las Naciones Unidas relativa al agua en el mundo, la Asociación Mundial para el Agua y otras

iniciativas regionales financiadas por la Comisión Económica y Social para África Occidental y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial. Todos ellos se fortalecerán por medio de la WaDIMENA. Las relaciones entre estas iniciativas se sustentan mediante la participación en conferencias internacionales, una constante comunicación y el intercambio de información con miras a alcanzar un enfoque común de gestión de la demanda de agua en la región del COAN. Por lo que concierne a los países del Golfo, se realizarán actividades específicas como campañas de sensibilización, realizadas por la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA).

15. **Resultados previstos.** Mediante la WaDIMENA se prevé alcanzar los siguientes resultados:

- mayor comprensión del uso y la aplicación de los métodos, instrumentos y enfoques de gestión de la demanda de agua específicos para cada lugar, sobre la base de la elaboración de un conjunto de indicadores definidos;
- mayor desarrollo de conocimientos prácticos y fortalecimiento de la capacidad individual e institucional para influir con éxito en la gestión de la demanda de agua en los planos nacional y regional;
- aportación de investigaciones bien fundadas, así como su mantenimiento y promoción, a nivel normativo, incluido el establecimiento de vinculaciones entre investigadores y elaboradores de políticas;
- fortalecimiento de las relaciones y de los acuerdos de colaboración con los programas nacionales, regionales e internacionales de gobernabilidad del agua, con miras a facilitar la ejecución de los planes relacionados con la gestión de la demanda de agua, y
- definición y desarrollo de opciones para llevar a cabo la iniciativa para satisfacer la demanda de agua en la región del COAN.

IV. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

16. La WaDIMENA estará coordinada por la oficina regional del CIID para Oriente Medio, con sede en El Cairo. Asimismo, el CIID subcontratará a la OADA para que actúe como enlace y proveedor de servicios en relación con las actividades pertinentes a los países del Golfo. Estas actividades se financiarán exclusivamente con cargo a recursos del FIDA, por un monto de USD 200 000, mientras que el CIID aportará asistencia técnica y administrativa.

17. Con objeto de llevar a la práctica esta propuesta, se instituirán diversos comités: i) un comité de investigación-acción y asuntos científicos, que asesorará a la WaDIMENA en materia científica y técnica; ii) equipos nacionales que servirán de enlace con los equipos de gestión de la demanda de agua y contribuirán a movilizar recursos humanos y canalizar las actividades y los resultados de la iniciativa a los niveles nacional y local; iii) un comité de gestión del programa, que se encargará de examinar los progresos nacionales, concordar las actividades y los componentes del programa, incrementar la creación de redes regionales y difundir los resultados, y iv) un comité directivo del programa, al que corresponderá dirigir la orientación estratégica de la WaDIMENA.

V. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

18. La WaDIMENA prevé tres tipos de participación: i) cofinanciación en efectivo, con donantes básicos o paralelos; ii) prestación de servicios y contribuciones indirectas o en especie, y iii) intercambio de información y colaboración entre iniciativas regionales. De acuerdo con las actuales disposiciones para la ejecución, el FIDA aportará USD 1 000 000 en un lapso de cinco años; el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) contribuirá con USD 1 500 000, y el CIID proporcionará USD 850 000, para un presupuesto global de unos USD 3 500 000. Además, el FIDA aportará financiación paralela por un monto de USD 200 000 destinados a las campañas de sensibilización en los países del Golfo, que estarán coordinadas por la OADA. El Organismo de Cooperación Internacional Japonés y la Embajada del Japón en Jordania, conjuntamente con el Programa del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica en Jordania han prometido unas contribuciones indirectas y en especie. En el cuadro que figura a continuación se detallan las estimaciones y las disposiciones para la financiación.

Categoría de costo	FIDA	CIID	CIDA	TOTAL
Coordinación del programa	210 529	156 199	312 398	679 127
Seguimiento y evaluación	93 595	106 442	138 883	338 920
Investigación-acción	139 016	103 141	206 282	448 440
Actividades piloto	110 112	81 696	163 392	355 200
Servicio de intercambio regional	135 346	100 418	200 836	436 600
Campañas de sensibilización	200 000	-	-	200 000
Fomento de la capacidad	89 466	66 378	132 756	288 600
Creación de redes de conocimientos	107 015	79 398	158 797	345 210
Costos de gestión y administración	114 921	153 646	166 631	435 198
Costos totales del programa	1 200 000	847 318	1 479 975	3 527 295

